

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS DOCENTES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN, LUEGO DE HABER VERIFICADO LA AUTENTICIDAD DEL SERVICIO MILITAR Y AL NO ESTAR REGISTRADO, SE SOLICITA QUE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DE PLAZA DEBEN PRESENTAR UNA CONSTANCIA EMITIDA POR LA ORM SAN IGNACIO; CASO CONTRARIO PERDERÁN EL DERECHO AL PUNTAJE ASIGNADO Y SE TOMARAN LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES.

LA COMISIÓN.